



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Dirección Ejecutiva**

Oficio No. ASEA/DE/287/2024

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2024

**LIC. JULIO ELOY PÁEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

Pachuca No. 189, Col. Condesa,
Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06140, Ciudad de México.

PRESENTE

2166
29 MAY 2024
Oficialía de Partes
RECIBIDO

13:13

Asunto: Notificación del Resultado de la Revisión
Sistemática NOM-008-ASEA-2019.

Hago referencia a los trabajos del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Industrial y Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (CONASEA). Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, primer párrafo de la Ley de Hidrocarburos; 1o, 2o, 5o, fracciones IV y XXX, 27, 31, fracciones I, II, IV y VIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 1o., 3o. fracciones I, V, XX, XXXVIII y XLVII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 3o. fracciones VII, VIII y IX y 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; y 39 y 40 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En el año 2024, la Norma Oficial Mexicana NOM-008-ASEA-2019, *Estaciones de servicio con fin específico para el expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles*, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de julio de 2019, cumple 5 (cinco) años desde su publicación en el DOF, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Nomenclatura	Nombre	Fecha de publicación DOF	Fecha de Revisión Sistemática
NOM-008-ASEA-2019	Estaciones de servicio con fin específico para el expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles	24 de julio de 2019	24 de julio de 2024

A la luz lo anterior, se realizaron los trabajos de su revisión al interior del CONASEA y, a través del presente, se notifica a ese Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad que, en el marco de la Vigésima Sesión Ordinaria del CONASEA, celebrada el día 22 de mayo del año en curso, el pleno del CONASEA aprobó por **mayoría de votos** el informe de la revisión



Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, CDMX.
Teléfono: (55) 9126 0100 www.gob.mx/asea





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

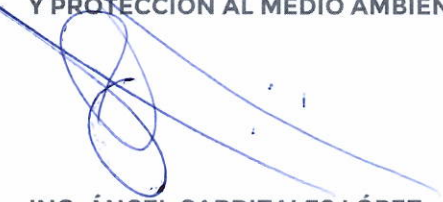
sistemática de la **NOM-008-ASEA-2019**, *Estaciones de servicio con fin específico para el expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles*, **así como mantener su vigencia, en tanto se programa y desarrolla su modificación.**

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se adjunta el informe relativo a la revisión sistemática constante de 12 (**doce**) páginas y se solicita la publicación del mismo en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad.

Agradezco su amable atención y aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y OPERATIVA
Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS**


ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ

 DGVD/APRR/MFM

***Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento se remiten vía correo electrónico. ***

C.c.e.p Lic. David G. Vasto Dobarganes, Jefe de la Unidad de Normatividad y Regulación. ASEA. Para su conocimiento.
Lic. Ana Paola Rojas Ramos, Directora General de Regulación. ASEA. Mismo fin.
Ing. Maria Fernanda Gutiérrez Chávez. - Directora General de Normatividad de Procesos Industriales, Transporte y Almacenamiento. Mismo fin.



Bld. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, CDMX.
Teléfono: (55) 9126 0100 www.gob.mx/asea



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Ciudad de México a 14 de marzo de 2024

SUBCOMITÉ 3 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO DEL CONASEA

Informe de revisión sistemática de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-ASEA-2019, Estaciones de servicio con fin específico para el expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles.

Fecha de publicación en DOF: 24/julio/2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de la Infraestructura de la Calidad (LIC), que establece que las Normas Oficiales Mexicanas deberán ser revisadas al menos cada cinco años posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación o de aquella de su última modificación, a través de un proceso de revisión sistemática que se ajuste a lo previsto en el Reglamento de dicha Ley, se desarrolló la revisión sistemática de la **NOM-008-ASEA-2019, Estaciones de servicio con fin específico para el expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles**, considerando los elementos establecidos en la LIC y en el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (RLFMN) siendo este último el Reglamento vigente, misma que se presenta a continuación:

I. Diagnóstico, conforme a los elementos previstos en el RLFMN

- a) Revisión de las normas o lineamientos internacionales referentes al producto o servicio a regular que no existían cuando la norma fue publicada.

En el periodo en que ha estado vigente la NOM-008-ASEA-2019, no se ha emitido lineamiento internacional referente a la actividad a regular; sin embargo, se identifica que posterior a la entrada en vigor de dicha Norma se emitió la siguiente legislación y regulación nacional relacionadas con las actividad e instalación regulada:

- Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en DOF el 1 de julio de 2020.
- Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos, publicada el 22 de marzo de 2019, última reforma publicada el 25 de septiembre de 2023.
- Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para las etapas de Cierre, Desmantelamiento y/o Abandono de Instalaciones del Sector Hidrocarburos. Publicada en el DOF el 21 de mayo de 2020.
- Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para Informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, publicada el 4 de noviembre de 2016, última reforma publicada el 15 de septiembre de 2023.
- DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los lineamientos por los que los Regulados lleven a cabo las Investigaciones Causa Raíz de Incidentes y Accidentes ocurridos en sus Instalaciones, publicada el 24 de enero de 2017, última reforma publicada el 14 de diciembre de 2023.

Por lo anterior se identifica la oportunidad de armonizar los términos incluidos en NOM-008-ASEA-2019 con la regulación transversal aplicable al expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD
ENERGÍA Y AMBIENTE

- b) Revisión de normas o lineamientos internacionales con los cuales se haya armonizado la norma o que le hayan servido como base.

Documento Referido	Documento Actual
NOM-009-SESH-2011, Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable. Especificaciones y métodos de prueba	NOM-009-SESH-2011, Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable. Especificaciones y métodos de prueba. Publicación en DOF: 08-09-2011
NMX-B-177-1990, Tubos de acero con o sin costura, negros y galvanizados por inmersión en caliente.	NMX-B-177-1990, Tubos de acero con o sin costura, negros y galvanizados por inmersión en caliente. Declaratoria de vigencia publicada en el DOF el 18 de julio de 1990.
Ley General Del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Ley General Del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Última reforma publicada en DOF 08-05-2023
Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.	Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Última reforma publicada en DOF 31-10-2014
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Última reforma publicada en DOF 08-05-2023
Ley General de Protección Civil.	Ley General de Protección Civil. Última reforma publicada DOF 21-12-2023
Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. Publicado en DOF: 13-12-2014
DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos.	DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

ASOCIACIÓN DE SEGURIDAD
EN GAS L.P.

	Publicación en DOF: 16-06-2017
NOM-001-SESH-2014, Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación.	NORMA Oficial Mexicana NOM-018-ASEA-2023, Plantas de Distribución de Gas Licuado de Petróleo (cancela y sustituye a la NOM-001-SESH-2014, Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación). Publicación en DOF: 05-12-2023
NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).	NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización). Publicación en DOF: 29-11-2012
NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Publicación en DOF: 09-12-2010
NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de Gas L. P. para carburación. Diseño y construcción.	NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de Gas L. P. para carburación. Diseño y construcción. Publicación en DOF: 28-04-2005
NOM-005-STPS-1998, "Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas".	NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. Publicación en DOF: 02-02-1999
NOM-008-SESH/SCFI-2010, Recipientes transportables para contener Gas L.P. Especificaciones de fabricación, materiales y métodos de prueba.	NOM-213-SCFI-2018, Recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión, para contener gas licuado de petróleo. Especificaciones de fabricación, materiales, métodos de prueba e identificación (cancela a la NOM-008-SESH/SCFI-2010). Publicación en DOF: 04-10-2019
NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida.	NOM-008-SE-2021, Sistema general de unidades de medida (cancela a la NOM-008-SCFI-2002). Publicación en DOF: 29-12-2023
NOM-11/1-SEDG-1999, Condiciones de seguridad de los Recipientes Portátiles para contener Gas L.P. en Uso.	NOM-11/1-SEDG-1999, Condiciones de seguridad de los Recipientes Portátiles para contener Gas L.P. en Uso. Publicación en DOF: 03-03-2000





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD
EN MATERIA DE AMBIENTE

NOM-013-SEDC-2002, Evaluación de espesores mediante medición ultrasónica usando el método de pulso-eco, para la verificación de recipientes tipo no portátil para contener Gas L.P. en uso.	NOM-013-SEDC-2002, Evaluación de espesores mediante medición ultrasónica usando el método de pulso-eco, para la verificación de recipientes tipo no portátil para contener Gas L.P. en uso. Publicación en DOF: 26-04-2002
NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.	NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Publicación en DOF: 09-10-2015
NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas-Funcionamiento-Condiciones de Seguridad.	NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas-Funcionamiento-Condiciones de Seguridad. Publicación en DOF: 27-12-2011
NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.	NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. Publicación en DOF: 25-11-2008
NOM-028-STPS-2004, "Organización del trabajo-Seguridad en los procesos de sustancias químicas". Secretaría del Trabajo y Previsión Social, enero de 2005.	NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas. Publicación en DOF: 05-09-2012
NOM-093-SCFI-1994, Válvulas de relevo de presión (Seguridad, seguridad-Alivio y alivio), operadas por resorte y piloto; fabricadas de acero y bronce.	NOM-093-SCFI-2020, Válvulas de relevo de presión (Seguridad, seguridad-alivio y alivio) operadas por resorte y piloto; fabricadas de acero y bronce (cancela a la NOM-093-SCFI-1994). Publicación en DOF: 25-12-2021
NOM-EM-005-ASEA-2017, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, así como los elementos y procedimientos para la formulación de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos.	NOM-001-ASEA-2019, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, así como los elementos para la formulación y gestión de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos. Publicación en DOF: 16-04-2019



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NMX-X-020-SCFI-2013, Industria del gas Dispositivo de llenado de desconexión seca para uso en trasiego, entre recipientes no transportables Especificaciones y métodos de prueba (cancela a la NMX-X-020-SCFI-2007).	NMX-X-020-SCFI-2019, Industria del Gas-Válvula de suministro de desconexión seca para uso en trasiego, entre recipientes no desmontables-Especificaciones y métodos de prueba (Cancela a la NMX-X-020-SCFI-2013) Publicación en DOF: 22-03-2019
NMX-X-023-SCFI-2013, Industria del gas Acoplamiento de llenado de desconexión seca para carga y descarga de los vehículos que transportan Gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba (cancela a la NMX-X-023-SCFI-2007).	NMX-X-023-SCFI-2018, Industria del Gas-Acoplamiento de llenado de desconexión seca para carga y descarga de los vehículos que transportan Gas L.P.-Especificaciones y métodos de prueba (Cancela a la NMX-X-023-SCFI-2013) Publicación en DOF: 25-02-2019
NMX-AA-009-1993-SCFI, Contaminación Atmosférica-fuentes fijas-determinación de flujo de gases en un conducto por medio de tubo pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI, Contaminación Atmosférica-fuentes fijas-determinación de flujo de gases en un conducto por medio de tubo pitot. Publicación en DOF: 27-12-1993
NMX-B-482-1991, Capacitación, calificación y certificación de personal de ensayos no destructivos.	NMX-B-482-CANACERO-2016 INDUSTRIA SIDERÚRGICA-CAPACITACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PERSONAL EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (CANCELA A LA NMX-B-482-1991). Publicación en DOF: 20-10-2016
NMX-R-019-SCFI-2011, Sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos (Globally harmonized system).	NMX-R-019-SCFI-2011, Sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos (Globally harmonized system). Publicación en DOF: 03-06-2011
Manual de Obras Civiles Estructuras, Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Investigaciones Eléctricas.	Manual de Obras Civiles Estructuras, Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Investigaciones Eléctricas.
EC0252-2012, Estándar de competencia, Respuesta a emergencias que involucran materiales peligrosos.	EC0252-2012, Estándar de competencia, Respuesta a emergencias que involucran materiales peligrosos.
EC0290-2012, Estándar de competencia, Atención de incendios que involucran materiales, productos y sustancias químicas.	EC0290-2012, Estándar de competencia, Atención de incendios que involucran materiales, productos y sustancias químicas.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

EC0291-2012, Estándar de competencia, Implementación de acciones de respuesta a emergencias en plantas industriales.	EC0291-2012, Estándar de competencia, Implementación de acciones de respuesta a emergencias en plantas industriales.
Guía para la aplicación del estándar de competencia laboral: Implementación de la metodología para la gestión de perfiles y mapas de riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la organización. Basada en la metodología de la OIT de trabajo seguro (safework).	Guía para la aplicación del estándar de competencia laboral: Implementación de la metodología para la gestión de perfiles y mapas de riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la organización. Basada en la metodología de la OIT de trabajo seguro (safework).
Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo para la Productividad, 2012.	Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo para la Productividad, 2013.
ISO-12944-1-8:1998, Corrosion protection of steel structures by protective paint systems.	ISO 12944-1:2017 Paints and varnishes- Corrosion protection of Steel structures by protective Paint systems- Part1: General introduction.
ISO 7010, 2011, Graphical symbols--Safety colours and safety signs--Registered safety signs.	ISO 7010:2019/Amd 7:2023 Graphical symbols - Safety colours and safety signs - Registered safety signs - Amendment 7
ISO 9712, 2012, Non-destructive testing--Qualification and certification of NDT personnel.	ISO 9712:2021, Non-destructive testing - Qualification and certification of NDT personnel
ISO 31000:2009, Risk management--Principles and guidelines.	ISO 31000:2009, Risk management--Principles and guidelines.
ISO 10628-1:2014; Diagrams for the chemical and petrochemical industry-Part 1: Specification of diagrams.	ISO 10628-1:2014; Diagrams for the chemical and petrochemical industry-Part 1: Specification of diagrams.
ISO 10628-2:2012; Diagrams for the chemical and petrochemical industry-Part 2: Graphical symbols.	ISO 10628-2:2012; Diagrams for the chemical and petrochemical industry-Part 2: Graphical symbols.
IEC 60079-10-1, Explosive atmospheresPart 10-1: Classification of areasExplosive Gas atmospheres, 2008.	IEC 60079-10-1 :2020, Explosive atmospheresPart 10-1: Classification of areasExplosive Gas atmospheres
IEC 61131-3:2003. Programmable ControllersPart 1-3.	IEC 61131-3 :2013 Programmable ControllersPart 1-3.
IEC 61508-1-7: 2010 Electronic Functional safety systems.	IEC 61508-1-7: 2010 Electronic Functional safety systems.
IEC 61511-1-3:2016 Functional safety-Safety instrumented systems for the process industry sector-Part 1-3.	IEC 61511-1-3:2016 Functional safety-Safety instrumented systems for the process industry sector-Part 1-3.
Procedimientos de PEMEX: a. Permisos de Trabajo.	Procedimientos de PEMEX: a. Permisos de Trabajo.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

ASOCIACIÓN DE SEGUROS DE LA INDUSTRIA AMBIENTAL

b. PXR-PC-01-2012 Entrada segura a espacios confinados.	b. PXR-PC-01-2012 Entrada segura a espacios confinados.
c. PXR-PC-02-2012 Protección contra incendio	c. PXR-PC-02-2012 Protección contra incendio
d. PXR-PC-04-2012 Prevención de caídas.	d. PXR-PC-04-2012 Prevención de caídas.
e. PXR-PC-05-2012 Seguridad eléctrica.	e. PXR-PC-05-2012 Seguridad eléctrica.
f. PXR-PC-06-2012 Bloqueo de energía y materiales peligrosos.	f. PXR-PC-06-2012 Bloqueo de energía y materiales peligrosos.
g. PXR-PC-07-2012 Delimitación de áreas de riesgo (peligrosas).	g. PXR-PC-07-2012 Delimitación de áreas de riesgo (peligrosas).
h. PXR-PC-08-2012 Apertura y cierre de líneas y equipos de proceso.	h. PXR-PC-08-2012 Apertura y cierre de líneas y equipos de proceso.
ASME B16.34, 2013, Valves-Flanged, Threaded, and Welding End.	ASME B16.34, 2020, Valves-Flanged, Threaded, and Welding End.
ASME Section V, 2017, Nondestructive Examination.	ASME Section V, 2023, Nondestructive Examination.
ASME Section VIII Division I, 2017, Rules for Construction of Pressure Vessels.	ASME Section VIII Division I, 2023, Rules for Construction of Pressure Vessels.
ASME B31.3-2016, PROCESS PIPING.	ASME B31.3-2022, PROCESS PIPING.
API 510, 2014, Pressure Vessel Inspection Code: In-Service Inspection, Rating, Repair, and Alteration.	API 510, 2023, Pressure Vessel Inspection Code: In-Service Inspection, Rating, Repair, and Alteration.
API Standard 520-Part I, 2014, Sizing, Selection, and Installation of Pressure-relieving Devices, Part I-Sizing and Selection.	API Standard 520-Part I, 2023, Sizing, Selection, and Installation of Pressure-relieving Devices, Part I-Sizing and Selection.
API Standard 526, 2012, Flanged Steel Pressure Relief Valves.	API Standard 526, 2012, Flanged Steel Pressure Relief Valves.
API 570: 2016, Piping Inspection Code: In-service Inspection, Rating, Repair, and Alteration of Piping Systems.	API 570: 2016, Piping Inspection Code: In-service Inspection, Rating, Repair, and Alteration of Piping Systems.
API-RP-572, 2016, Inspection of Pressure Vessels.	API-RP-572, 2016, Inspection of Pressure Vessels.
API RP 574, 2009 Inspection Practices for Piping System Components.	API RP 574, 2009 Inspection Practices for Piping System Components
API-579-1/ASME FFS-1, 2007, Fitness-For-Service.	API-579-1/ASME FFS-1, 2007, Fitness-For-Service.
API-580: 2016, Risk-Based Inspection.	API-580: 2016, Risk-Based Inspection.
API Standard 608-2009, Metal Ball Valves-Flanged, Threaded and Welding End.	API Standard 608-2012, Metal Ball Valves-Flanged, Threaded and Welding End
API 2510, 8th Edition-2001, Design and Construction of LPG Installations.	API 2510, 9th Edition-2020, Design and Construction of LPG Installations



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD
AMBIENTAL

Fire Protection Handbook, Nineteenth Edition Volumes I & II.	Fire Protection Handbook, Nineteenth Edition Volumes I & II.
Fire Safety Analysis Manual for LP-Gas Storage Facilities, Developed by the National Fire Protection Association and the National Propane Gas Association	Fire Safety Analysis Manual for LP-Gas Storage Facilities, Based on the edition of NFPA 58 2020 edition. Developed by the National Fire Protection Association and the National Propane Gas Association.
NFPA 13, 2013, Standard for the Installation of Sprinkler System.	NFPA 13, 2022, Standard for the Installation of Sprinkler System.
NFPA 14, 2013, Standard for the Installation of Standpipe and Hose Systems.	NFPA 14, 2013, Standard for the Installation of Standpipe and Hose Systems.
NFPA 15, 2015, Standard for Water Spray Fixed Systems for Fire Protection.	NFPA 15, 2015, Standard for Water Spray Fixed Systems for Fire Protection.
NFPA 20, 2013, Standard for the Installation of Stationary Pumps for Fire Protection.	NFPA 20, 2022, Standard for the Installation of Stationary Pumps for Fire Protection.
NFPA 24, 2013, Standard for the Installation of Private Fire Service Mains and Their Appurtenances.	NFPA 24, 2022, Standard for the Installation of Private Fire Service Mains and Their Appurtenances.
NFPA 25: 2011, Standard for the Inspection, Testing, and Maintenance of Water-Based Fire Protection Systems.	NFPA 25: 2023, Standard for the Inspection, Testing, and Maintenance of Water-Based Fire Protection Systems.
NFPA 30, 2012, Flammable and Combustible Liquids Code.	NFPA 30, 2024, Flammable and Combustible Liquids Code.
NFPA 58, 2014, Liquefied Petroleum Gas Code; National Fire Protection Association.	NFPA 58, 2024, Liquefied Petroleum Gas Code; National Fire Protection Association.
NFPA 72, 2013, National Fire Alarm Code.	NFPA 72, 2022, National Fire Alarm Code.
US EPA Method 2, Determination of Gas Velocity and Volumetric Flow Rate (Type S Pitot Tube) February 2000.	US EPA Method 2, Determination of Gas Velocity and Volumetric Flow Rate (Type S Pitot Tube) February 2000.
US EPA Method 2A, Direct Measurement of Gas Volume Through Pipes and Small Ducts February 2000.	US EPA Method 2A, Direct Measurement of Gas Volume Through Pipes and Small Ducts February 2000.
US EPA Method 2B, Determination of Exhaust Gas Volume Flow rate From Gasoline Vapor Incinerators February, 2000.	US EPA Method 2B, Determination of Exhaust Gas Volume Flow rate From Gasoline Vapor Incinerators February, 2000.
US EPA Method 3A, Determination of Oxygen and Carbon Dioxide Concentrations in Emissions from Stationary Sources (Instrumental Analyzer Procedure) 11/6/08.	US EPA Method 3A, Determination of Oxygen and Carbon Dioxide Concentrations in Emissions from Stationary Sources (Instrumental Analyzer Procedure) 11/6/08.
US EPA Method 6C, Determination of Sulfur Dioxide Emissions From Stationary Sources (Instrumental Analyzer Procedure) 11/6/08.	US EPA Method 6C, Determination of Sulfur Dioxide Emissions From Stationary Sources (Instrumental Analyzer Procedure) 2017.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

ASOCIACIÓN DE SEGUROS DE
FIDUCIA Y AMBIENTE

US EPA Method 7E, Determination of Nitrogen Oxides Emissions From Stationary Sources (Instrumental Analyzer Procedure) 6/2/09.	US EPA Method 7E, Determination of Nitrogen Oxides Emissions From Stationary Sources (Instrumental Analyzer Procedure) 2020.
US EPA Method 10, Determination of carbon monoxide emissions from stationary sources 8/14/06.	US EPA Method 10, Determination of carbon monoxide emissions from stationary sources 2017.
US EPA Method 21, Determination of volatile organic compound leaks February 2000.	US EPA Method 21, Determination of volatile organic compound leaks February 2004.
US EPA Method 25A, Determination of total gaseous organic concentration using a flame ionization analyzer February 2000.	US EPA Method 25A, Determination of total gaseous organic concentration using a flame ionization analyzer February 2017.
US EPA Method 25B, Determination of total gaseous organic concentration using a nondispersive infrared analyzer February 2000.	US EPA Method 25B, Determination of total gaseous organic concentration using a nondispersive infrared analyzer February 2017.
ISGOTT, International Safety Guide for Oil Tankers and Terminals.	ISGOTT, International Safety Guide for Oil Tankers and Terminals
ISA-84.00.01-2004 Functional safety safety instrumented systems for the process industry sector.	ISA-84.00.01-2004 Functional safety safety instrumented systems for the process industry sector.
Impact of Gasoline Blended with Ethanol on the Long-Term Structural Integrity of Liquid Petroleum Storage Systems and Components: 2003.	Impact of Gasoline Blended with Ethanol on the Long-Term Structural Integrity of Liquid Petroleum Storage Systems and Components: 2003.
Guidelines for Engineering Design for Process Safety, 2nd Edition CCPS.	Guidelines for Engineering Design for Process Safety, 2nd Edition CCPS.
Inherently Safer Chemical Processes: A Life Cycle Approach, 2nd Edition. (CCPS)	Inherently Safer Chemical Processes: A Life Cycle Approach, 2nd Edition. (CCPS)
Continuous Monitoring for Hazardous Material Releases, March 2009 CCPS.	Continuous Monitoring for Hazardous Material Releases, March 2009 CCPS.
United States Code of Federal Regulations, 33 CFR, Chapter I, Subchapter or Part 154, 156	United States Code of Federal Regulations, 33 CFR, Chapter I, Subchapter or Part 154, 156
Layer of Protection Analysis: Simplified Process Risk Assessment, October 2001. (CCPS).	Layer of Protection Analysis: Simplified Process Risk Assessment, October 2001. (CCPS).
Guidelines for Initiating Events and Independent Protection Layers in Layer of Protection Analysis, February 2015. (CCPS).	Guidelines for Initiating Events and Independent Protection Layers in Layer of Protection Analysis, February 2015. (CCPS).



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

ASOCIACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO PARA EL EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

Guidelines for Enabling Conditions and Conditional Modifiers in Layers of Protection Analysis, November 2013. (CCPS).

Guidelines for Enabling Conditions and Conditional Modifiers in Layers of Protection Analysis, November 2013. (CCPS).

De las normas, estándares y lineamientos referidos que fueron actualizados no se identificaron cambios técnicos relacionados con los requisitos de la Norma.

- c) Valoración de si la Norma Oficial Mexicana es obsoleta o la tecnología la ha superado

Del análisis a los considerandos y objetivo de la NOM-008-ASEA-2019, que refieren a establecer especificaciones y criterios técnicos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles no se han identificado nuevas tecnologías o materiales que determinen la obsolescencia de la Norma Oficial Mexicana, ya que a la fecha esta actividad del sector hidrocarburos se sigue desarrollando.

- d) Procedimiento de Evaluación de la Conformidad

La NOM-008-ASEA-2019 cuenta con un capítulo relacionado con la Evaluación de la Conformidad, la cual establece los criterios y requisitos para realizar la evaluación del cumplimiento de las Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles; evaluación que se lleva a cabo a través de una Unidad de Verificación que debe emitir un dictamen, en el que conste que las instalaciones y los equipos cumplen con lo previsto en la Norma. Se podrá actualizar este apartado en la Norma para alinearla a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad.

II. Impacto o beneficios de la Norma Oficial Mexicana

En lo que respecta a la actividad de Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, a la fecha la Comisión Reguladora de Energía ha otorgado 3,620 permisos, los cuales comprenden ambas o algunas de las modalidades siguientes:

- I. Para suministro a vehículos automotores con equipos de carburación de gas LP, o
- II. Para el llenado total o parcial de recipientes portátiles.

Por lo anterior, es necesario seguir contando con los requisitos establecidos en la NOM-008-ASEA-2019, que permitan prevenir, controlar, o en su caso, mitigar los escenarios de riesgo en Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles.

III. Datos cualitativos y cuantitativos

De acuerdo con la "Prospectiva de Gas Licuado de Petróleo 2018-2030" emitida por la Secretaría de Energía, en 2017 el 57.5% de la demanda de Gas Licuado de Petróleo se concentró en el sector residencial, registrando un volumen de 162.6 mbd.

¹ https://base.energia.gob.mx/Prospectiva%2018-32/EGLP_18_32_F.pdf



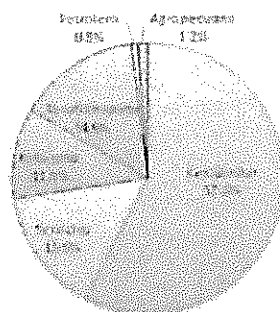
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



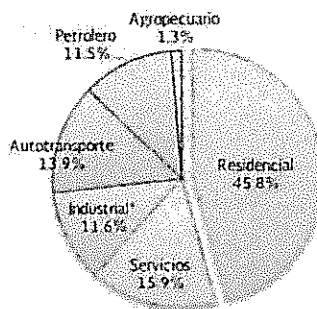
ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD
AMBIENTAL



Demanda nacional de GLP por sector en 2017 (participación porcentual).

Se estima que en 2032 la demanda de Gas Licuado de Petróleo sea de 316.2 mbd, mayor en 11.8% respecto a 2017; para consumirá el 45.8% de la corresponderá a un los sectores de servicios autotransporte con 13.9%; 11.5% respectivamente, agropecuario con 1.3%.



el 2032 el sector residencial demanda total de GLP, lo que volumen de 144.9 mbd; le siguen con 15.9% de participación, industrial y petroquímico con 11.6% y finalmente, el sector

Demanda nacional de GLP por sector en 2032 (participación porcentual).

De acuerdo con los datos obtenidos de los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía, el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Especifico ha tenido un crecimiento del 10% del 2019 al 2024²



MEDIO AMBIENTE

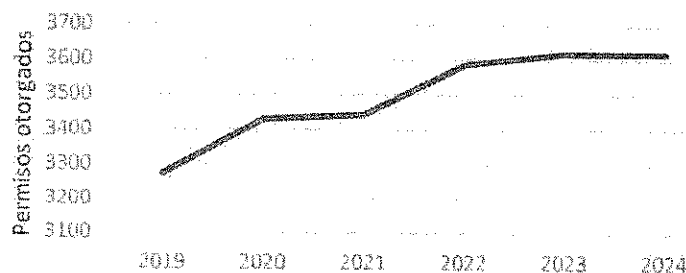
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

PERMISOS OTORGADOS DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO



² <https://www.gob.mx/ase/documentos/permisos-otorgados-en-materia-de-gas-lp>

IV. Confirmación o, en su caso, propuesta de modificación o cancelación

Como resultado del análisis presentado, los integrantes del Subcomité 3 de Distribución y Expendio consideran pertinente mantener la vigencia de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-ASEA-2019, Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles, mientras se programa y desarrolla la modificación correspondiente para atender las necesidades identificadas en esta revisión sistemática.